

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 02/2023

“Realización de workshops sobre el sistema participativo de garantía (SPG) y monitoreo para la certificación ecológica de las fincas agrícolas familiares.”

Preguntas recibidas

1. ¿Cuál es el monto máximo o promedio licitado?

Respuesta: **El convocante no puede dar un monto mínimo ni máximo, sin embargo, informa que las propuestas deben estar dentro de estos parámetros de Gs. 20.000.000 a Gs. 40.000.000.**

2. El objetivo de la contratación es capacitar a 100 familias divididas en cuatro grupos, en cuatro departamentos. El lugar de implementación de la consultoría menciona los departamentos de San Pedro, Misiones, Canindeyú, Concepción, Caaguazú y Caazapá. Por favor, aclarar el alcance geográfico y las metas cuantitativas esperadas por la licitante.

Respuesta: **El pliego de bases y condiciones detalla de manera precisa el alcance geográfico y las metas cuantitativas. A continuación, especificamos estos aspectos: se prevé la capacitación y certificación de 180 familias, distribuidas de la siguiente manera: (25) fincas en Misiones, (25) en San Pedro, (65) en Canindeyú y (65) en Caazapá.**

3. "Equipos de Profesionales Asociados": propuesta es constituir estos equipos a través de notas firmadas por todos los miembros, ya que esta figura no tiene personería jurídica. En tal caso, ¿se aceptará y no se puntuará personería jurídica? Si no es así, solicito aclaración sobre qué se considera "Equipo de Profesionales Asociados" y qué documentos corresponde en este caso.

Respuesta: **En el documento se especifica que los "Equipos de Profesionales Asociados" también pueden presentar su postulación. En este caso, será válida una nota firmada por todos los miembros del equipo. Cabe resaltar que "Equipos de profesionales asociados" se refiere a grupos de expertos o especialistas afiliados o asociados de alguna manera para trabajar conjuntamente en un proyecto específico.**

4. Vemos que el llamado son para 4 Departamentos, ¿se podría disponer de más datos? ¿Cuántos distritos abarcan las Organizaciones de Bases?, y cuántas organizaciones de bases son los que van a entrar en el procesos de certificación? a efectos de realizar cálculos de los gastos de combustibles.

Respuesta: **En el departamento de Canindeyú: Jasy Kañy, Curuguay; Misiones: Santa Rosa y San Ignacio; Caazapá: Tava'i y San Pedro: Lima y Gral. Isidro Resquín.**

5. ¿La Formación y la creación de Teko Katú como certificador se realizaría en Asunción?

Respuesta: **Sí.**

6. ¿Las capacitaciones para los Técnicos y de los inspectores se podría centralizar en un solo lugar como el local de la APRO, o en la oficina de CEPAG? o una capacitación en los 4 Departamentos?

Respuesta: **Sí, se podrá centralizar en un solo lugar.**

7. Por favor si nos pueden confirmar que para la presentación del sobre deben estar incluidos todos los documentos legales solicitado (Actas, Estatutos y sus modificaciones solo copias simples)

Respuesta: **Para la presentación del sobre deben estar todos los documentos legales solicitados. No se considerarán las propuestas con documentación incompleta.**

8. En cuanto al listado de experiencias tenemos en el caso de consultorías, como respaldo la propuesta de trabajo. Por otra parte realizamos experiencias similares a la solicitada en el llamado con socios, como parte de actividades de la Asociación por lo cual no contamos con contratos.

Respuesta: **Se aceptarán además de contratos, memos de entendimiento, informes finales aprobados, anexos fotográficos, propuesta técnica, malla curricular o similar y/o los contratos firmados por el titular de la consultoría donde se visualicé el rol del oferente.**

9. Para el llenado del formulario N° 5 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA en el punto B. Si no acepta la corrección de precio de Oferta. ¿A qué se refiere?

Respuesta: **Si su propuesta fuera aceptada y se le solicitará realizar un ajuste presupuestario o no se adecua al monto previsto para esta licitación la garantía podrá ser ejecutada.**

10. En cuanto al tiempo de vigor del documento podemos establecer un plazo de 30 días o debe ser de 45 días según el Pliego de Bases y condiciones como plazo de validez de la oferta?

Respuesta: **Debe ser de 45 días desde la apertura de sobre, según se establece en el pliego de bases y condiciones.**

11. ¿Cuántos participantes de los proyectos, prevén que participen por workshop? ¿Se prevé una selección de los participantes por parte de grupos u organizaciones de base? ¿Se puede conocer el número de participantes del proyecto que desean que participe de todo proceso de los workshops, si es posible por territorio?

Respuesta: **La participación es abierta para todos los beneficiarios del proyecto, sin embargo, la conformación del SIC debe ser conforme a un grupo reducido, que haya participado de todas las capacitaciones y sean electas.**

Se debe capacitar y certificar a 180 familias campesinas con el SPG (25) fincas de Misiones, (25) de San Pedro, (65) de Canindeyú y (65) de Caazapá.

12. ¿Cuál es el nivel de formación de los candidatos a participar del workshop? (Primaria, Secundaria; Técnica; Universitaria)

Respuesta: **El nivel de formación mayoritario es primaria y secundaria.**

13. Los workshops, ¿se prevén realizar por territorios (departamentos)? o se pueden plantear concentrar en un solo lugar para todos los territorios, ¿Asunción por ejemplo?

Respuesta: **Se prevé que los workshops se realicen en el territorio de cada organización que forma parte del proceso, los territorios son: Misiones, San Pedro, Canindeyú y Caazapá.**

14. ¿La cotización de la consultoría podría hacerse por jornada de workshop? los costos de viáticos y traslados podrían no incluirse en la propuesta, ¿dando por sentado que estos puedan correr por cuenta del contratante?

Respuesta: **La licitación es todo incluido, los únicos costes que corren por cuenta del contratante son los de desplazamiento y alimentación de los participantes.**

15. Los gastos del workshop, traslado de participantes, alojamiento, local de realización de evento, alimentación, útiles, equipos y materiales didácticos van a cargo del contratante, ¿o de la contratista?

Respuesta: **Los únicos gastos que corren por cuenta del contratante son los de desplazamiento, alimentación de los participantes, local de realización del evento, útiles, equipos y materiales didácticos.**

16. ¿Tienen establecido un número mínimo y un máximo de workshops que quieran desarrollar en el plazo de un año de contrato?

Respuesta: **No hay un número mínimo ni máximo establecido para los talleres que deseen desarrollar en el plazo de un año de contrato. El objetivo es realizar la cantidad necesaria para cumplir con los objetivos establecidos**

17. ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los procesos de certificación que tienen los beneficiarios; ninguno, algo, poco, mucho?

Respuesta: **Algo.**

18. ¿Qué otras instituciones participarán en el proceso de construcción de la certificadora?

Respuesta: **Será definido conjuntamente en el desarrollo de los trabajos y con la junta directiva de TEKOKATU.**

19. ¿Los técnicos del Proyecto contratados por CEPAG, participan también de los talleres, a la par que los beneficiarios?

Respuesta: **Los técnicos contratados por el CEPAG no son beneficiarios del proyecto, podrían participar. Sin embargo, el rol que desempeñan es el de acompañar los procesos para todo lo que se requiera, sea logístico u otro.**

20. ¿El plazo de ejecución de la consultoría es de un año, es invariable?

Respuesta: **Lo formativo y el establecimiento de estructura deben darse en lo posible dentro de un año, sin embargo, la certificación de las fincas podría ser mayor a dicho plazo, conociendo los requerimientos establecidos para las mismas. Si en la implementación se ve objetivamente que los plazos deben ajustarse por factores externos al contratante y al contratado, se estudiarán los plazos acordados.**

21. ¿El calendario y los porcentajes de desembolsos, son invariables?

Respuesta: **Son invariables.**

22. En el hipotético caso que la propuesta técnica demuestre la necesidad de una ampliación de plazos y que las preguntas previas habiliten la posibilidad de variación podría contemplarse que la propuesta planteé: 1. La hipótesis de un cronograma de actividades de más de un año?; 2. Una nueva calendarización de pagos?

Respuesta: **El cronograma puede ser más de un año dependiendo de las necesidades que se tengan en el proceso. Sin embargo, la calendarización de pagos no puede verse afectada y se mantendría según lo acordado inicialmente.**

23. Se proveerá acceso a datos previos Identificación caracterización y selección de las fincas en cada departamento / Superficie estimada de producción agroecológica

Respuesta: **Sí, se proporcionará acceso a los datos previos de identificación, caracterización y selección de las fincas en cada departamento, así como la superficie estimada de producción agroecológica.**

24. Antecedentes. Proceso previo de las organizaciones y de TEKOKATU con relación a la implementación de SPG

Respuesta: **En relación a los miembros que conforman Teko Katu, hay cierto grado de conocimiento sobre el Sistema Participativo de Garantías, en años anteriores se han realizado talleres sobre la temática. En algunas zonas (San Ignacio y Jasy Kañy) existe mayor información.**